

Huaquillas, 1ro de noviembre del 2016.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario Principal, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de Litoraltrans S.A. Informo lo siguiente:

- El Gerente y su personal cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, y las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- He constatado que se cumpla con los mandatos de la ley, como Libros Contables y Actas de Junta General y de Directorio.
- Los Estados Financieros de la Empresa se han elaborado y presentado bajo las Normas Legales Contables NIC Y NIFF, haciendo uso de la partida doble, en idioma castellano y en dólares americanos, a cargo de la Lcda. Gardenia Vargas Matamoros con Mat. 32081
- He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañía Codificada.
- Los Estados Financieros presentados por el Gerente General Sr. Francisco Fernando Mayón Jurado, reflejan la realidad económica de la empresa. Hasta aquí el informe.

Sin otro particular por el momento me suscribo de usted,

Atentamente,



**Lcdo. Jaime Huiracocha
COMISARIO PRINCIPAL**



Machala e/ 19 de Octubre y Portovelo
Fono: 072995493 Cel. 0984440523
Huaquillas - El Oro - Ecuador